

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 17/142/1, para la contratación del “Acuerdo marco para trabajos de instalación y sustitución de separadores de carril bus en la ciudad de Madrid”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
**Dependencia que tramita el expediente:** Subdirección de Material Móvil  
**Número de expediente:** 17/142/1.  
**C.P.V.:** 45223800-4 Montaje e instalación de estructuras prefabricadas  
**Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento Abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Acuerdo Marco para la instalación de separadores de carril bus en las nuevas calles de la ciudad de Madrid. Dicha instalación incluye replanteo, colocación y entrega de los planos as built así como la recogida de los separadores en el lugar que designe EMT.  
**División por lotes y número:** No procede.
3. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** A determinar por EMT.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** La duración del Acuerdo Marco es de tres años a contar desde la fecha de formalización del mismo.
4. **Valor estimado del contrato:** Ascende a 297.000,00 €, IVA excluido€, (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrá exceder del 10%.  
**Presupuesto base de licitación.** 270.000,00€, IVA excluido. El presupuesto de cada contrato basado en el Acuerdo Marco se determinará según se establece en el PCT y en el PCG. El licitador que supere el presupuesto máximo de licitación será excluido.
5. **Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** 13.500 €.
6. **Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Área de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: [contratacion@emtMadrid.es](mailto:contratacion@emtMadrid.es)  
Obtención de documentación:  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** No se exige.  
**Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:**  
Solvencia Técnica:  
Se deberá presentar:
  1. Los licitadores deberán haber realizado para organismos, entes o empresas del Sector Público, trabajos análogos a los que son objeto del contrato. Será necesario presentar certificado de buena ejecución emitido por organismos, ente o empresas de Sector Público, al tratarse de un trabajo en la vía pública.
  2. Documentación de tener en plantilla, al menos, un Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Ingeniero Civil o de Caminos, Canales y Puertos, que deberá acreditarse mediante la presentación de un certificado de empresa en la que el representante declarará expresamente, bajo responsabilidad, cual es el profesional que se destinará al proyecto que se encuentra en la actualidad en plantilla. Este profesional deberá tener un mínimo de tres años de experiencia en obras en la vía pública. Se presentará fotocopia del título académico y curriculum vitae.HABILITACIÓN EMPRESARIAL:  
Aparte de la solvencia técnica exigida, se debe aportar certificado en vigor acreditativo de que la entidad que licita está inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas (REA), según el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.  
Solvencia Económica:  
Se acreditará mediante las cuentas anuales del último ejercicio, cuyo plazo de presentación haya vencido, presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Serán excluidas, aquellas empresas cuyo ratio de solvencia, resultante de aplicar la siguiente fórmula, no sea igual o superior a 1  
$$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente}}{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}}$$
  
Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 17/142/1, para la contratación del “Acuerdo marco para trabajos de instalación y sustitución de separadores de carril bus en la ciudad de Madrid”.

**8. Presentación de ofertas.**

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 27 de noviembre de 2017 a las catorce horas.

**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F, G.1, G.2., G.3 y G.4 del Cuadro de Características Específicas.

**Lugar de presentación:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** El plazo de validez de las ofertas será de 6 meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

**Admisión de variantes:** No procede.

**9. -Apertura de ofertas -2 fases**

La apertura de la documentación técnica (sobre 2) o de criterios no valorables mediante cifras o porcentajes se realizará en acto público, el día 7/12/2017 a las 12:20 horas, donde se informará de la calificación de la documentación administrativa, y se procederá a la apertura de los sobres para su comprobación.

A continuación se procederá a remitir el contenido del sobre nº 2 al Área encargada del contrato para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes. Una vez valorados y aprobada la valoración, se publicará en la web de EMT y será notificada individualmente a los licitadores en los correos electrónicos facilitados en la documentación administrativa.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

**10. Criterios de adjudicación:** La adjudicación recaerá en la oferta económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación. Ver punto 5 del Pliego de Condiciones Generales y apartado J del Cuadro de Características Específicas.

**11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

**12. Información Adicional:**

- No hay que incluir el pliego de condiciones firmado en la documentación
- Ver Anexo XII – Pliego de Condiciones Técnicas.
- Ver Anexo XIII – Cuadro de Precios.
- Ver Anexo XIV – Planos.

**13. Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es)

Madrid, a 17 de noviembre de 2017 El Secretario General de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., José Luis Carrasco Gutiérrez.